Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica

CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.06

FECHA: Febrero 8 de 2008 – viernes

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad

ASISTENTES:

PROF. LEONEL LEAL CARDOZO Decano

PROF.AUGUSTO RODRIGUEZ

Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones

PROF. EDINSON CAICEDO, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas

PROF. JAVIER MEDINA Director de Investigaciones y Posgrados

PROF JORGE AGREDA Represente Profesoral
ADM. CARLOS SOTO Coordinador Administrativo
Adm. MARIA DEL PILAR RUALES Coordinadora Académica

No asistió:

Estudiante JORGE OLMEDO RENTERIA Representante Estudiantil

Se excusan los profesores:

HENRY MOSQUERA, Representante profesoral

CARLOS ALBERTO ANGEL Vicedecano Académico (e)

PRESIDIO LA REUNION: Profesor LEONEL LEAL CARDOZO, Decano

Asistieron los siguientes profesores invitados para el punto No.4:

Henry Caicedo, Director de Opticor,

Benjamín Betancourt, Director Grupo de investigación en Previsión y Pensamiento Estratégico

Eduardo Ruiz, Grupo de Investigación en Generación de Valor Económico

ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación del Quórum
- 2. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo
- 3. Correspondencia a considerar:

Comunicación FCA.PAPUB.28 solicitud de calendario de preinscripciones Especialización en Administración Pública.

Comunicación FCA.PAAE.055.08 enviada por el Director (e) del Programa de Administración de Empresas al Decano con peticiones varias para el programa académico.

Solicitud de Comisión Académica para el profesor Nestor Moreno como par evaluador invitado por el Ministerio de Educación Nacional del 21 al 23 de febrero de 2008.

Comunicación FCA.PAPB.22 en solicitud de exenciones de matrículas en los posgrados de administración pública semestre febrero-junio de 2008.

Carta de fecha énero 30 de 2008 enviada por el profesor Carlos Iván Aguilera al Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones retirando el reintegro anticipado de año sabático.

Carta FCA.JD.DAO.025 enviada por el Comité del Departamento de Administración y Organizaciones con algunas peticiones.

Carta FCA.PMA.042-2008 enviada por el Director de Maestría en Administración en solicitud de exenciones de matrícula semestre febero-junio 2008

Informe de Gestión Dirección de Extensión período enero 15-2007- diciembre 2007.

Carta FCA.DIP.024.2008 enviada por el Director de Investigaciones y Posgrados con solicitudes adicionales de asistentes de investigación.

Carta FCA.DIPO.019.2008 enviada por el Director de Investigaciones y Posgrados con solicitud de apoyo económico para el grupo de Generación de Valor Económico.

Carta de fecha febrero 1 de 2008 enviada por el Director de Extensión de la Facultad con propuestas de Diplomados para aprobación del Consejo de Facultad.

4. Definición programa de trabajo 2008-2009 de los grupos de investigación relacionados con el Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento.

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum

Siendo las 7:25 a.m hay quorum reglamentario e inicia la reunión con la aprobación del orden del dia.

El Decano informa que en la noche del 7 de febrero de 2008 un grupo de encapuchados ingresaron a la Sede San Fernando y protestaron contra el contratista de la cafetería, Alejandro Zabala. De otra parte, en el Consejo Académico del 7 de febrero, se informó que el 4 de febrero en horas del medio dia, un grupo de encapuchados interrumpió una clase de Matemáticas en el Auditorio 3. Arrojaron basura a los estudiantes, pintaron grafitis y atacaron al profesor Hernando Mora.

2. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo

2.1 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Edinson Caicedo

2.1.1 El Comité del Departamento recomienda **Comisiones Académicas**:

Profesor **Eduardo Ruiz** los días 6, 7 y 8 de Marzo de 2008 para participar como Par Académico en el programa de Especialización en Gerencia de Proyectos en la Universidad Tecnológica de Bolivar en la ciudad de Cartagena. Todos los gastos corren por cuenta del Ministerio de Educación Nacional – MEN. Se aprueba.

Profesor **Nestor Moreno** los dias 21 y 22 de febrero de 2008 para asistir como Par Académico en el programa de Especialización en Gerencia de la Hacienda Pública, propuesta por la Corporacion Universitaria del Caribe – Cesar; en la ciudad de Sincelejo. Todos los gastos corren por cuenta del Ministerio de Educación Nacional – MEN. Se aprueba.

- 2.1.2 El profesor Edinson Caicedo solicita reintegro de dinero al profesor Bernardo Barona por compra de libros de Finanzas en Bogotá. Se aprueba y se catalogarán para consulta en la biblioteca. Los Consejeros opinan que la Facultad debe disponer de libros actualizados, por lo cual se solicitará a todos los profesores y grupos de investigación que presenten el listado de libros a adquirir.
- 2.1.3 El profesor Edinson Caicedo requiere intervención urgente por asinamiento de los docentes del Departamento, dado que los profesores Bernardo Barona y Omar Solano no tienen oficina. El profesor Julio Cesar Millán comparte la oficina con el profesor Edinson Caicedo y dos monitores. Los Consejeros revisan qué profesores tienen cargo administrativo, para solicitarles que cedan la oficina. Se decide autorizar al Coordinador Administrativo para que se levanten los muros en la ventana del profesor Solano y así habilitarla nuevamente. También se solicitará al profesor Edilberto Montaño organizar sus libros para que el profesor Barona pueda ubicar sus cosas y comparta con él la oficina.
- 2.1.4 El Rector solicita designar un representante de la Universidad del Valle ante el Centro de Mercado de Capitales. El Consejo designa el profesor Edinson Cajcedo, por lo cual el Decano enviará carta al Rector.

2.2 Informe del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Augusto Rodríguez

2.2.1 El Comité el Departamento de Administración y Organizaciones en reunión del 31 de enero recomienda las siguientes **Comisiones Acadèmicas**:

Profesor **Javier Medina** los días 6 y 7 de febrero de 2008 para asistir a la ceremonia de entrega del Premio El Colombiano Ejemplar por parte del periódico El Colombiano y para hacer el seguimiento a los proyectos del Programa Nacional de Prospectiva con EPM, en la ciudad de Medellín. Todos los gastos correrán por cuenta de el Periódico El Colombiano.

Profesor **Alvaro Zapata** el día 8 de febrero de 2008 para desplazarse a la ciudad de Bogotá donde participará de la reunión ordinaria de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CONACES, convocada por el Ministerio de Educación Nacional – MEN. Todos los gastos serán cubiertos por el MEN en su codición de Comisionado de la sala Conaces de Administración.

Profesor **Fernando Cruz Kronfly**, los días 20 y 21 de febrero de 2008 para cumplir con una invitación que le hace la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, en la cual presentara su libro "La derrota de la Luz" y la presentación de la conferencia "La responsabilidad de los intelectuales". Todos los gastos de desplazamiento correrán por cuenta del profesor Cruz.

Profesor **Javier Medina** los días 18 y 19 de febrero de 2008 para participar como conferencista del tema de prospectiva en el lanzamiento de la Cátedra Ensumeriana de Escenarios de Futuro, en la institución Universitaria ESUMER – Medellín. Todos los gastos corren por cuenta de la institución Universitaria ESUMER.

Profesor **Fernando Cruz Kronfly** los días 25, 26 y 27 de febrero de 2008 para cumplir con invitación en el marco de la celebración de los sesenta años de vida académica de la Universidad Industrial de Santander, de premiación del III Concurso Nacional de Cuento, del cual hace parte del jurado y tendra a cargo la presentación de una conferencia. Todos los gastos correrán por cuenta de la Universidad Industrial de Santander.

Profesora **Mónica García Solarte** inscripción al Curso Virtual "Octavo Curso en Linea de Predicción de Competencias Laborales y Éticas utilizando Nuevas Normas del 16PF, el Valenti y el C-SYS", el cual iniciará el 5 de Febrero de 2008 y tiene un valor de US\$400. Se aprueba.

Profesor **Lus Aurelio Ordónez** el dia 15 de febrero de 2008 para entrevistarse con el profesor Carlos Dávila en la Universidad de los Andes, Bogotá para tratar temas relacionados con la investigación y la docencia en Historia Empresarial. Los gastos corren por cuenta del profesor. Se aprueba.

Profesor **Alvaro Pio Gómez**, el dia 15 de febrero de 2008 para asistir como conferencista al seminari Análisis de los Problemas Ambientales y Modelos Metodológicos en la U.P.T.C en Sogamoso. Los gastos corren por cuenta del profesor. Se aprueba.

2.2.2 El Comité el Departamento de Administración y Organizaciones en reunión del 31 de enero recomienda las siguientes **Comisiones de Estudios**:

Profesora **María Victoria Delgado** Maestría con continuación en Doctorado en Gestión Integral de Areas Litorales en la Universidad de Cádiz, España, a partir del 1 de octubre 2008. La profesora solicitó beca. El Consejo lo aprueba y recomendará al Consejo Académico. Se enviará con ampliación de información acerca de recursos para el sostenimiento de la profesora en Europa, y el plan de desarrollo profesoral del Departamento de Administración y Organizaciones.

Profesor **Guillermo Murillo** para realizar Doctorado en Administración de la Universidad EAFIT en Medellín a partir de junio de 2008. Se recomienda.

El profesor Javier Medina sugiere que los profesores Carlos Hernán González y Guillermo Murillo, que adelantan el mismo programa en EAFIT, inicien gestiones para realizar una pasantía de seis meses en el exterior como parte de su Doctorado. Se pretende fomentar el segundo idioma.

El profesor Augusto Rodríguez no está de acuerdo con solicitar requisitos adicionales a los que establece la Resolución No. 031-2004 CS para aprobación de Comisiones de Estudio. El profesor Medina aclara que no está agregando requisitos, sino invitando a una reflexión en beneficio de la Facultad y de la experiencia académica del profesor.

Se acuerda invitar al Consejo a los profesores que inician Doctorado, con el fin de transmitirles la visión de la Facultad y lo que se espera de sus Doctores.

- 2.2.3 El profesor Augusto Rodríguez solicita mantener la membrecía a la Asociación Europea de Marketing. El Decano plantea que es política de la Facultad respaldar la pertenencia a asociaciones internacionales, y redes de investigación. El profesor presentará la petición por escrito para iniciar la afiliación.
- 2.2.4 El Comité del Departamento recomienda la designación del profesor Carlos Cobo como Director de los

programas de Tecnologías de la Facultad, después de hacer la consulta correspondiente según lo establece la Resolución No.125 de 2988 CS. El Consejo lo aprueba y solicitará la designación al Rector.

2.3 Informe del Director de Investigaciones y Posgrados, profesor Javier Medina

- 2.3.1 El profesor Javier Medina presenta las siguientes solicitudes adicionales de asistentes de investigación para el semestre febrero-junio de 2008:
- 1. Diana Pineda, para el grupo de Negocios Internacionales y Comercio Exterior, justificada para tiempo completo,
- 2. Wilson Delgado Moreno, para el grupo de Gestión y Políticas Públicas, por medio tiempo,
- 3. Jairo Henry Arroyo, del grupo Nuevo Pensamiento Administrativo por medio tiempo.

Se aprueba la vinculación de Diana Pineda y Wilson Delgado. En cuanto al señor Jairo Henry Arroyo, el Decano manifiesta que a la fecha no ha entregado el trabajo encomendado sobre la historia de la Facultad que se comprometió a terminar en diciembre 2007. Por tanto, se aprueba a partir del cumplimiento de dicho compromiso.

- 2.3.2 Los profesores Alvaro Zapata, Benjamín Betancourt y Fernando Cruz solicitan ampliación de horas de vinculación de las monitoras de investigación, de 10 a 20 horas semanales. Se revisan las funciones de las monitoras y se aprueba el incremento a 20 h/s para los profesores Betancourt y Zapata. La monitora del grupo de investigación del profesor Fernando Cruz queda con 10 horas, como se aprobó en la reunión pasada para los monitores que prestan apoyo logístico de los grupos de investigación. El Decano solicita al Coordinador Administrativo un informe del costo de los monitores y asistentes de investigación aprobados hasta la fecha. Igualmente, se solicita informe de los ingresos y gastos de la Facultad por programa, comparativo con las metas. Se informa que no se ha convocado el Claustro de profesores, debido a que no están terminados los informes financieros del año 2007, ni se ha elaborado la agenda de 2008. Se acuerda convocar una reunión con los Directores de programas de posgrado para analizar la productividad y fijar un plan de acción.
- 2.3.3 El profesor Javier Medina invita a los Consejeros a visitar la página Web del diario El Colombiano, en la parte correspondiente al premio "Colombiano Ejemplar". Propone identificar modelos para proyectar los grupos de manera que se refleje el impacto.

3. Correspondencia a considerar:

- Comunicación FCA.PAPUB.28 solicitud de calendario de preinscripciones Especialización en Administración Pública. Se aprueba.
- Comunicación FCA.PAAE.055.08 enviada por el Director (e) del Programa de Administración de Empresas al Decano con peticiones varias para el programa académico. Se aplaza para la próxima reunión.
- Solicitud de Comisión Académica para el profesor Nestor Moreno como par evaluador invitado por el Ministerio de Educación Nacional del 21 al 23 de febrero de 2008. Se trató en el informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas.
- Comunicación FCA.PAPB.22 en solicitud de exenciones de matrículas en los posgrados de administración pública semestre febrero-junio de 2008. Se aplaza para la próxima reunión.
- Carta de fecha enero 30 de 2008 enviada por el profesor Carlos Iván Aguilera al Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones retirando el reintegro anticipado de año sabático. Se da por recibida. El Departamento tramitará el P-4 de reintegro ordinario de año sabático del profesor.
- Carta FCA.JD.DAO.025 enviada por el Comité del Departamento de Administración y Organizaciones con algunas peticiones. Se da por recibida. Con relación al informe de gestión de la oficina de extensión, el Decano informa que el profesor Carlos Franco lo entregó en la presente semana. Se enviará copia a los miembros del Consejo.
- Carta FCA.PMA.042-2008 enviada por el Director de Maestría en Administración en solicitud de exenciones de matrícula semestre febero-junio 2008. Se aplaza para la próxima reunión.
- Informe de Gestión Dirección de Extensión período enero 15-2007- diciembre 2007. Se da por recibido.
- Carta FCA.DIP.024.2008 enviada por el Director de Investigaciones y Posgrados con solicitudes adicionales de asistentes de investigación. Se trató en el informe del Director de Investigaciones.
- Carta FCA.DIPO.019.2008 enviada por el Director de Investigaciones y Posgrados con solicitud de apoyo económico para el grupo de Generación de Valor Económico. Se aplaza para la próxima

reunión.

- Carta de fecha febrero 1 de 2008 enviada por el Director de Extensión de la Facultad con propuestas de Diplomados para aprobación del Consejo de Facultad. Se aprueban los Diplomados en:
 - Formulación, Preparación y Evaluación de Proyectos
 - Gerencia Tributaria
 - Gerencia de Mercadeo
 - Gerencia Financiera
 - Revisoría Fiscal
 - Gerencia de Sistemas de Calidad Norma ISO 9000, versión 2000

La Coordinadora Académica solicita a la Oficina de Extensión de la Facultad registrar los Diplomados en la Dirección de Extensión de Meléndez, en la Oficina de Presupuesto, y presentar al Consejo la asignación bonificable de profesores nombrados de la Facultad, previo al inicio de los cursos.

4. Definición programa de trabajo 2008-2009 de los grupos de investigación relacionados con el Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento.

El profesor Javier Medina saluda a los Directores de Grupos de investigación invitados, e informa que en reunión pasada del Consejo de Facultad, se presentó y aprobó la propuesta de Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento. Les entrega documento resumen. Se pretende involucrar a los grupos de investigación en los adelantos de la creación del instituto y en la toma de decisiones. A continuación, el profesor Medina da lectura al Acta de 1 de febrero 2008 de reunión llevada a cabo en la Decanatura sobre la creación del Instituto y el posible cronograma de actividades 2008. Los siguientes son los comentarios que surgen de los asistentes al Consejo:

- 1. Se solicita que el instituto desarrolle mecanismos claros de evaluación del impacto de las investigaciones producidas.
- 2. La diferencia que marca el instituto frente a la dinámica pasada de la Facultad es que cambia la escala, el alcance, el cofinanciamiento, la difusión y apropiación del conocimiento. Esto nos obliga a gestionar mejor nuestro propio conocimiento y nuestra propia investigación. Hay que comenzar por casa. El investigador deberá ir mas allá de las prácticas habituales. Por ejemplo, debe añadir componentes de divulgación y gestión del conocimiento.
- 3. El alcance de trascender la excelencia en la capacitación. El Instituto debe tener un enfoque mas amplio. No es un instituto académico sino un instituto de investigación básica y aplicada. Debe aclararse el status de instituto de investigación. El instituto en el futuro debe proponer la creación de un programa de formación en gestión del conocimiento, el cual debe ser atendido en sus componentes por los grupos de investigación. La investigación de los grupos debe retroalimentar los programas del instituto.
 - El profesor Javier Medina solicita al Decano consultar al Sena y Colciencias qué esperan ellos del Instituto, porque el alcance que se espera en la Facultad es superior a la formación. Aquí se está pensando en innovación y generación de conocimiento. El compromiso con el Sena es capacitación, pero además de ello el instituto tiene sus propios propósitos. El Decano opina que independiente de lo acordado en la reunión del 1 de febrero en la Decanatura, se debe incorporar el mayor alcance del Instituto de Prospectiva. El profesor Medina da lectura al convenio con el SENA, el cual es el marco jurídico del vínculo Colciencias con Univalle para la creación del Instituto. El Convenio forma parte del Instituto, pero además tiene otras actividades, por ello debe estar clara la agenda.
- 4. El Convenio con Colciencias- Sena es un capital semilla. Debemos contar con un proyecto sostenible para darle continuidad al Instituto. Los proyectos financiados deben dirigirse a que los resultados o productos generados le permitan generar sus propios recursos. Los proyectos deben ser activos, orientados a la generación de productos transables.
- 5. Se requieren políticas de cofinanciamiento para que se redistribuyan recursos producidos por los grupos para cofinanciar el Instituto. Se necesita un mecanismo de asignación de recursos, bien sea a

través de Resoluciones o medidas que permitan asegurar su generación de ingresos. El instituto debe proporcionar recursos para el fortalecimiento de la Facultad. Pero necesitamos dinamizar el crecimiento. Se debe articular el instituto con la extensión en la Facultad. Necesitamos desarrollar modelos, instrumentos y patentes.

- 6. Se requiere mejorar el asunto de presupuesto en el documento de constitución del instituto. Un producto del convenio interadministrativo es la creación del instituto. Se requiere mejorar el Acta para diferenciar entre el objeto del contrato de Colciencias y la propuesta integral del instituto. Debe tener estatutos propios. Esto no significa que tenga personería jurídica propia. El marco regulatorio es el Acuerdo 008 de 2006, acerca del sistema de investigaciones de la Universidad del Valle.
- 7. Tenemos que diferenciar entre las actividades del convenio con el SENA del conjunto de actividades del instituto. Se requiere plantear una agenda de actividades autónomas del instituto.
- 8. Un instituto de referencia es Cinara. Ellos pasaron de ser un centro de investigación a un centro de generación de conocimiento. Tenemos que integrar la oferta de la Universidad. El Instituto no se limita a los profesores de la Facultad. La Facultad es el motor del instituto pero debe pensar en construir redes internacionales, alrededor de un proyecto común. Por esto se requieren alianzas intergrupos e interfacultades e insterinstituciones. La dirección del instituto debe estar en la Facultad.
- 9. Para financiar el instituto se requieren lineas definitivas. Productos de capacitación, productos de investigación, y productos de consultoría e investigación aplicada. Ya tenemos solicitudes de varias entidades de prestación de servicios.
- 10. Se propone crear una Fundación para manejar los recursos del instituto que no son de la Universidad y que le proporcionen autonomía financiera. No podemos quedar supeditados al cierre de la Universidad o sus propios conflictos.
- 11. Hay que tener muy claro que éste no es un instituto que se limita por el Estatuto de Investigaciones, esta reglamentación limita la autonomía. Luego de la evaluación dentro de un año, se requiere analizar cómo se transciende la definición establecida. Se recomienda analizar cómo funciona el Centro de Nuevos Materiales-Cenm.
- 12. Se sugiere invitar a una sesión específica a los Directores de Cinara y de Cenm. Hay que ver las ventajas y desventajas. Opticor puede brindar una comparación funcional y una serie de recomendaciones específicas. Se puede crear una fundación, pero dentro de un conjunto de socios muy especiales. Se requiere constituir alizanzas interinstitucionales, con participantes de primer nivel.
- 13. Se requiere clarificar los procesos de extensión necesarios para dar respuesta a la comunidad empresarial. Esto es para tramitar los servicios de consultoría. Hay que buscar alternativas inteligentes para contratar eficientemente.

Observaciones sobre la estructura administrativa

- 1. La Coordinación Administrativa y la Oficina de Extensión apoyarán la gestión cotidiana del instituto.
- 2. Los presupuestos de cada proyecto deben incluír rubros para el personal administrativo e investigativo que necesitan.
- 3. El ritmo de la Universidad debe acoplarse al ritmo del entorno.
- 4. Se tiene que resolver rápidamente el mecanismo para la ejecución de los recursos de los proyectos de investigación. Se necesita mayor claridad acerca del vínculo con la Vicerrectoría de Investigaciones. Hay que revisar la disponibilidad administrativa de la Universidad y la Facultad.
- 5. Se requieren reglas de funcionamiento del Instituto para la cofinanciación, la corresponsabilidad y la atención a los clientes y socios institucionales.

6. Se debe consultar con Cenm, Cinara, Opticor y oficina de Extensión de la Universidad. Se invitarán a los Directores a una próxima reunión.

Los miembros del Consejo deciden solicitar al Rector que se modifique la Resolución No.030 del Consejo Superior de 2007. Entre los puntos a modificar está permitir bonificación de los Directores de Instituto de Investigación. El Decano menciona que ésta petición se elevará al Rector en el Consejo de Facultad al cual asistirá próximamente. Los directores de grupos de investigación están de acuerdo con la estrategía, pero solicitan un tiempo para estudiar la estructura del instituto.

El profesor Medina les devolverá el Acta con la estructura para que ellos planteen una propuesta.

Siendo las 1:10 p.m termina la sesión

LEONEL LEAL CARDOZOPresidente

MARIA DEL PILAR RUALES Secretaria